

Reglas oficiales para concursos de Colgate Optic White en Twitter.

Sin obligación de compra o uso de móvil necesario para participar o ganar. Elegibilidad: Abierto a residentes legales de los 50 estados de Estados Unidos y el Distrito de Columbia, de 18 años de edad o más a partir de la fecha de entrada, que poseen una cuenta de Twitter, excepto empleados y sus familiares directos (cónyuges, padres, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges) e individuos que residan en el mismo hogar de cada empleado de la compañía Colgate-Palmolive ("Patrocinador"), Cohn & Wolfe y sus divisiones, subsidiarias y compañías afiliadas, Project Support Team, Inc. ("P/S/T") y cada una de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y las agencias de publicidad/promoción (colectivamente "Partes Involucradas"). Este sorteo está sujeto a todas las leyes federales, estatales y a las leyes y regulaciones locales. Anular donde sea prohibido.

Períodos de promoción: El sorteo de Colgate® Optic White®. **en Twitter** comienza el 12/16/15 a las 8:00:01 pm Hora Estándar del Este (EST) y es válido hasta el 12/16/15 a las 11:59:59 PM.

Para participar: Los seguidores de la cuenta de Twitter de Colgate® Optic White®. (@SonrisaColgate) recibirán un Tweet al comienzo de cada período de promoción invitando a los seguidores a responder a la pregunta y subir una foto con un una #sonrisabrillante 1) Visite www.twitter.com y entre a su cuenta. Si usted no tiene una cuenta de Twitter puede inscribirse de forma gratuita visitando www.twitter.com y siguiendo las instrucciones de inscripción; 2) Visite www.twitter.com/sonrisacolgate o, desde su página principal de Twitter, haga clic en "Buscar " y escriba "Sonrisa Colgate"; 3) Haga clic en el botón "Seguir" correspondiente al canal oficial @SonrisaColgate. En ese período de promoción, @SonrisaColgate va a tuitear "Para la oportunidad de ganar un premio, envíanos una foto con tu #sonrisabrillante. Para participar, los participantes tienen que enviar un tweet con una foto a @SonrisaColgate. Cada entrada debe ser imagen original del participante y mostrando el participante y nadie más. La foto no debe haber sido utilizada para participar, ya sea, tuiteada, o publicada previamente. La foto no puede mostrar ninguna ninguna marca de terceros o cualquier otra propiedad de terceros. La alteración de una publicación y/o tweet existente no califica como original. El límite es de una entrada por persona durante cada Período de Promoción; múltiples entradas con diferentes cuentas de Twitter pertenecientes a una misma persona serán descalificadas. Sujeto a los términos de servicio de Twitter y excluido donde prohibido, todas las publicaciones ganadoras pasarán a ser propiedad del Patrocinador y no serán devueltas. Los comentarios que ofrecen nombres de terceros, marcas y/u otro material sujeto a derechos de terceros son prohibidos y el Patrocinador se reserva el derecho de eliminar dichas entradas. Los comentarios que contengan mensajes obscenos, ofensivos, o en cualquier otro idioma que se comunican de forma inconsistente con la imagen positiva por las cuales el Patrocinador desea ser asociado, serán anulados. El Patrocinador se reserva el derecho a eliminar esta clase de entradas. Entradas duplicadas y/o sustancialmente similares según lo determine el Patrocinador a su sola discreción, y/o incompletas no serán elegibles. Todos los trabajos deben cumplir con los términos de servicio de Twitter y las reglas de Twitter disponibles en www.twitter.com. **Tarifas estándar por mensajes de texto y/o de data aplican a los participantes que presenten las entradas u opten por recibir Tweets del Patrocinador a través de un dispositivo móvil inalámbrico. Los proveedores de servicios inalámbricos ("Proveedor ") pueden cobrar por el tiempo de uso por cada mensaje de texto enviado y recibido. Llame al proveedor para averiguar precios y servicios del plan antes de participar desde un dispositivo móvil. Para participar sin recibir tweets en su dispositivo móvil, debe desactivar su cuenta de Twitter de su teléfono móvil.** Las partes involucradas no son responsables por participaciones tardías, extraviadas, robadas, incompletas, mal dirigidas, demoradas, ilegibles, dañadas, inexactas o tweets no entregables, peticiones de seguimiento en Twitter, mensajes directos , e-mails o entradas telefónicas, fallos humanos o informáticos, problemas o errores , interrupciones en el servicio ,

Twitter u otros, debido a actualizaciones del sistema, reparaciones , modificaciones u otras causas, fallas o mal funcionamiento de las conexiones, satélite , red, cable, proveedor de servicios de internet (ISP), teléfonos, líneas telefónicas o sistemas telefónicos, la congestión del tráfico en el Internet, fallas técnicas o mecánicas, u otros problemas de funcionamiento, ya sea causada por equipos, programación, errores humanos o de otra manera en relación con o en conexión con el Concurso, incluyendo, sin limitación, los errores que pueden ocurrir en relación con la administración del sorteo, el procesamiento de mensajes directos, tweets, correos electrónicos o entradas, anuncio de premios, la cancelación o aplazamiento del concurso o de cualquier período de promoción, por cualquier lesión o daño a la computadora del participante o de otra persona u otro dispositivo en relación con o resultando de la participación en este sorteo, o de imprenta, tipográfico, tanto humanos como otros errores que aparezcan en estas Reglas Oficiales o de otros materiales relacionados con el sorteo.

Determinación del ganador: los ganadores serán determinados a partir de las inscripciones válidas recibidas durante este Período de Promoción. Los ganadores serán elegidos al azar entre las participaciones válidas recolectadas. Los ganadores serán anunciados en la página de inicio de Twitter de Colgate Optic White y/o contactado vía mensaje directo tras el final de la promoción aplicable. En caso de litigio sobre la identidad de un participante, el titular autorizado de la cuenta de Twitter utilizada para participar será considerado el participante. "El titular autorizado de la cuenta " se define como la persona que es asignada a una cuenta de Twitter por www.twitter.com. Los ganadores deberán responder como se les indica en el mensaje directo y/o correo electrónico dentro de los (3) días posteriores a la fecha de emisión de notificación u otro período de tiempo designado por el Patrocinador y proporcionar su información para recibir el premio, incluyendo, pero no limitado a, los siguientes: nombre y apellido, dirección de correo electrónico, dirección de vivienda (no serán aceptadas casillas de correo), ciudad, estado, código postal, teléfono, edad y verificar su elegibilidad determinada por estas Reglas Oficiales. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores o el no responder dentro del plazo designado podrá resultar en la descalificación y otorgamiento del premio a otro finalista. Si cualquier premio o notificación de premio resultase devuelto como imposible de entregar, el ganador será descalificado y un ganador alterno podría ser seleccionado. Las probabilidades de ganar dependen del número de inscripciones elegibles recibidas durante cada Período de Promoción.

(5) Premio: será otorgado un premio, según lo determinado por el Patrocinador. El premio será, artículos tales como crema dental (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$5.49), cepillos de dientes (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$5.49), y/o enjuague bucal (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$7.49), y además un labial (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$12.50), delineador de labios (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$5.00), y bálsamo (Valor de Venta aproximado "ARV"= \$8.00),. (Valor de Venta aproximado "ARV" máximo de cada premio = \$60). Los impuestos federales, estatales y locales y todos los demás gastos no especificados en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los ganadores.

Misceláneos: Sin transferencia, cesión, reembolso en efectivo, ni sustitución de premios (o parte de los mismos), con la excepción de que el Patrocinador lo considere a su sola discreción, debido a falta de disponibilidad del premio o por causas determinadas exclusivamente por el Patrocinador, y del mismo modo por un premio (o parte del correspondiente) de igual o mayor valor. Al participar, los participantes aceptan regirse por las Reglas Oficiales y 1) Atestiguar que su entrada es una creación original del participante, personal que cumple con todos los requisitos de elegibilidad enumerados anteriormente y

que el uso por el patrocinador de su entrada incluida su foto no violará ninguna tercera parte; 2) De acuerdo a las partes involucradas y sus designados: **a) el Patrocinador tendrá derecho a tomar posesión de las entradas ganadoras (y todo el material incorporado en el mismo, incluyendo, pero no limitado a las fotos incluidas en la entrada), sujeto a los términos de servicios de Twitter, excepto donde esté prohibido, y con derecho perpetuo y mundial para editar, publicar, explotar y utilizar las entradas (o cualquier porción de las mismas) en cualquier forma y en cualquier medio de comunicación con fines publicitarios y/o comerciales y/o para cualquier otro propósito en cualquier medio o formato ahora o más adelante sin compensación adicional, permiso o notificación del/al participante o de terceros;** b) el Patrocinador tendrá derecho y permiso (a menos que esté prohibido por ley) para usar el nombre del participante, voz, ciudad/estado de residencia, fotografía y/u otro contenido semejante con fines publicitarios, de comercio y/o para cualquier otro propósito en cualquier medio o formato de ahora en adelante sin compensación adicional, permiso o notificación y que dicho uso no transgreda los derechos de terceros y no viole ninguna ley federal, estatal o local u ordenanzas aplicables; c) el Patrocinador tendrá derecho a descalificar cualquier entrada que sea considerada obscena o no de buen gusto; d) el Patrocinador no asumirá la responsabilidad frente a los participantes de indemnizar bien sea al Patrocinador y/o partes involucradas de y contra cualquier responsabilidad, pérdida, lesión o daño de cualquier tipo (incluyendo honorarios de abogados) a cualquier persona o entidad , incluyendo, sin limitación: daños personales, muerte o daños a bienes muebles o inmuebles, ocasionado en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, debido a la aceptación, posesión, uso o mal uso de un premio o participación en un sorteo y/o cualquier premio otorgado en relación con el presente. El Patrocinador se reserva a su sola discreción el derecho de modificar, suspender y/o terminar el sorteo (o parte del mismo) por cualquier razón, incluyendo virus informáticos, errores de software, intervención humana no autorizada u otras causas que corrompen o afectan a la administración, seguridad, imparcialidad de jueces, o la forma correcta del sorteo y , si el sorteo se termina o se suspende, otorgar premios en un juicio entre todas las inscripciones no sospechosas recibidas antes del evento bajo sospecha que requiere dicha modificación, terminación o suspensión. Los participantes concuerdan que, en el caso de un conflicto no resuelto, emprenderán únicamente un reclamo individual y no una demanda colectiva, y también concuerdan en que el recinto y las leyes del Estado de Nueva York van a gobernar, sin tener en cuenta su elección de las disposiciones legales.

PRECAUCIÓN: Cualquier intento de desmejorar deliberadamente la operación legítima de este sorteo es una violación de las leyes penales y civiles y el Patrocinador se reserva el derecho a reclamar daños y perjuicios (incluyendo honorarios de abogados) y/u otros perjuicios de cualquier persona(s) responsable(s) del acto en la máxima medida permitida por la ley.

Lista de ganadores: para obtener el nombre del ganador, envíe un sobre para ser recibido hasta el 15/01/16 con su dirección y estampilla a: Cuenta de Twitter de Colgate Optic White "Ganadores del sorteo", 200 Fifth Ave., New York, NY 10010 a la atención de Natalia Herrera © 2015 Colgate-Palmolive Company. Todos los derechos reservados.